

GUILLERMO MARIO PESARESI
JULIO FEDERICO PASSARÓN

Honorarios en concurso y quiebras

Principios arancelarios. Oportunidades regulatorias
Bases y escalas aplicables. Privilegios. Cobro
Apelación y criterios de segunda instancia
Quiebra de bancos, aseguradoras, AFJP
y otros patrimonios liquidables

Prólogo de
ADOLFO A. N. ROUILLON



ASTREA

ÍNDICE GENERAL

<i>Prólogo</i>	IX
<i>Palabras preliminares</i>	XI

CAPÍTULO PRIMERO

EVOLUCIÓN DE LA LEGISLACIÓN CONCURSAL EN MATERIA DE HONORARIOS

§ 1. Real Cédula de 1794, Ordenanzas de Bilbao y Código de Comercio español de 1829	1
§ 2. Código de Comercio de 1862	3
§ 3. Ley 2637	3
§ 4. Ley 2795	6
§ 5. Ley 4156	6
§ 6. Ley 11.719	9
a) Regulación de honorarios a cargo del magistrado	10
b) Principio de las oportunidades para regular honorarios	10
c) Base regulatoria en las quiebras: el activo realizado ..	11
d) Escalas aplicables para el total de las regulaciones ..	11
e) Beneficiarios de la regulación. Acreedores de la masa	12
f) Cobro de los honorarios	14
§ 7. Ley 19.551	16
a) Imperio de la ley concursal por sobre la ley local	16
b) Oportunidades para la regulación	17
c) Alicuotas de la ley. Porcentajes mínimos	18
d) Acreedores del concurso	19

e) Régimen de la sindicatura y el asesoramiento letrado	19
f) Regulación sobre continuación de la empresa	20
g) Potestad revisora de la alzada	20
h) Cobro en el concurso preventivo homologado	21
§ 8. Ley 22.917 de reforma a la ley 19.551	21
a) Introducción de un nuevo tope arancelario: el pasivo verificado	21
b) Regulación en caso de acuerdo por cesión de bienes	22
c) Creación del instituto de los acuerdos preconcursales	22
d) Exigibilidad de los honorarios regulados en el concurso preventivo homologado, a los seis meses	22
§ 9. Ley 24.432	24
§ 10. Ley 24.522	24
a) Reducción a la mitad de todas las escalas	25
1) Con relación a situaciones ya previstas en la ley 19.551	25
a) Concurso preventivo	25
b) Quiebra	25
c) Continuación de la explotación de la empresa	25
2) Nuevos beneficiarios	25
a) Comités de acreedores	26
b) Asesores profesionales de los comités	26
c) Estimador	26
b) Facultad judicial de reducir los honorarios por debajo de los límites mínimos	26
c) Sindicatura	27
d) Asesoramiento profesional y patrocinio letrado	28
e) Trabajos por el cumplimiento del concordato	29
f) Gastos de conservación y de justicia	30
g) Pago de los honorarios en el concurso preventivo homologado	31
h) Acuerdos preventivos extrajudiciales	31
i) Críticas a la reforma	31
1) El golpe recibido	33
2) Pasado, presente y futuro	33
3) Los costos concursales	34
4) Necesidad de restablecer los porcentajes de la ley anterior y el patrocinio letrado de la sindicatura con carácter de obligatorio, a cargo del concurso	36
§ 11. Ley 25.563	37
a) Modificaciones al régimen concursal	37

b) ¿El "cramdown" llegó a derogarse?	39
c) Reforma arancelaria. Nuevo límite en el artículo 266 de la LCQ	41
§ 12. Ley 25.589	44
a) Un nuevo profesional	45
b) Mejorado informe general	46
§ 13. Proyectos de reforma	46
a) Proyecto de reforma del Ministerio de Justicia	47
1) Asesoramiento letrado	47
2) Alcance de la actuación personal del síndico	48
3) Nuevo régimen de los comités de acreedores	48
4) Estimador	49
5) Créditos prededucibles	49
6) Retribución sostén	50
7) Honorarios por la etapa del cumplimiento del acuerdo preventivo	50
8) Perforación de los mínimos	50
9) Remuneración en los incidentes	50
10) Cambios no receptados	51
b) Proyecto Altuna, Arnold, Rostan, Cafiero, Martínez y Peláez	51
1) Oportunidades regulatorias	51
2) Cómputo en caso de acuerdo	51
3) Monto en caso de quiebra liquidada	51
4) Comité de acreedores	52
5) Perforación de los mínimos y máximos	52
6) Fondos del concurso especial	52
c) Proyecto Galland y otros	52

CAPÍTULO II

PAUTAS CONCURSALES ARANCELARIAS

A) PRINCIPIOS GENERALES

§ 14. El derecho a la retribución	53
§ 15. Principio de proporcionalidad	54
§ 16. Devengamiento de honorarios por la actividad profesional	56
§ 17. Relaciones jurídicas entre los profesionales, sus clientes y las partes condenadas en costas	60
§ 18. Autonomía de los honorarios	65

B) PRINCIPIOS CONCURSALES

§ 19.	Inaplicabilidad de las leyes arancelarias locales	67
a)	Regla general	67
b)	Única excepción legal: los incidentes	69
c)	Orden de prelación	70
d)	Analogía	71
e)	Supletoriedad	71
1)	De carácter procesal	71
2)	De naturaleza arancelaria	72
f)	Mención de las normas del arancel nacional	74
g)	Anteproyecto de reforma a la ley de aranceles del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal	76
h)	Quid de los funcionarios y profesionales intervinientes	77
§ 20.	Oportunidades para la regulación	80
a)	Presupuestos	80
b)	Requisito de la determinación del obligado al pago	82
c)	Ocasiones legales	84
d)	Excepciones al principio	84
1)	Continuación de la empresa	84
2)	Costas a cargo de un tercero	85
3)	Jurisprudencia	85
e)	Cobro al cliente concursado	85
f)	Caso del letrado del síndico	86
§ 21.	Importancia de la base regulatoria y de las escalas aplicables	87
a)	Expresión de la base regulatoria	87
b)	Escalas legales	88
c)	Utilización en conjunto	89
d)	Proporción para cada funcionario, profesional o auxiliar	90
e)	Regulación de honorarios por debajo de los mínimos en caso de desproporción	90
§ 22.	Régimen de apelación y revisión de la Cámara	91
§ 23.	Gastos de conservación y de justicia	92
§ 24.	Pago de los honorarios devengados en procesos concursales	94

CAPÍTULO III**EL CONCURSO PREVENTIVO****A) OPORTUNIDADES PARA LA REGULACIÓN****1) ADVERTENCIAS Y PLANTEOS LIMINARES**

§ 25.	Problemática en la quiebra indirecta	97
§ 26.	Enumeración	101
§ 27.	Casos excluidos	102

2) TRATAMIENTO EN PARTICULAR

§ 28.	Homologación del acuerdo preventivo	103
a)	Facultades judiciales homologatorias	103
b)	Obligación de regular honorarios	107
c)	Funcionarios y demás profesionales (artículos 265 y 266)	107
d)	Letrado del síndico (artículos 257 y 266)	108
e)	Integrantes y asesores del comité de acreedores (artículos 260 y 266)	108
§ 29.	Homologación del "crashdown"	109
§ 30.	Concurso no abierto	110
§ 31.	Incompetencia	110
§ 32.	Desistimiento sancionatorio o voluntario	111
§ 33.	Conclusión del concurso	112
§ 34.	Cumplimiento del acuerdo preventivo	114
§ 35.	Impugnación del acuerdo	115
a)	Procedencia	115
b)	Improcedencia	116
1)	Costas al impugnante	116
2)	Costas por su orden	116
c)	Participación del síndico	117
d)	Criterios particulares	117
§ 36.	Nulidad del concordato homologado	117
§ 37.	Conversión de quiebra en concurso preventivo	118

B) BASE REGULATORIA

§ 38. Precisiones liminares	120
-----------------------------------	-----

1) HOMOLOGACIÓN DEL ACUERDO PREVENTIVO

§ 39. Composición del activo	121
a) Presentación en concurso preventivo	122
b) Informe general del síndico	123
1) Artículo 39, inciso 2º	123
2) Artículo 39, inciso 9º, derogado	125
3) Artículo 40	125
c) Prudencialidad	126
d) Cálculo a la fecha de la regulación	128
e) Bienes comprendidos en el cómputo del activo	129
1) Inmuebles	130
2) Participación en sociedades	132
3) Créditos	132
4) Bienes intangibles	133
a) Marca	133
b) Valor llave	134
f) Grupo económico	135
g) Activo en el "cramdown"	136
h) Práctica forense	137
§ 40. El pasivo verificado y declarado admisible	139
a) Composición	140
b) Pautas de la propuesta concordatoria homologada	142
c) Pasivo en el caso de salvataje	143
§ 41. Patrimonio neto	144

2) CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO

§ 42. Pautas aplicables	144
§ 43. Lo pagado a los acreedores	145
§ 44. Lo previsto en el acuerdo	147
§ 45. Monto de los créditos de los que resulten titulares los miembros del comité	147

3) OTRAS HIPÓTESIS

§ 46. Desestimación del pedido de concurso	148
§ 47. Desistimiento	149
a) Artículo 266	150

b) Artículo 268, inciso 2º	150
c) Arancel local	150
d) Nuestra opinión	151
§ 48. Impugnación y nulidad del acuerdo preventivo	151

4) ACTUALIZACIÓN E INTERESES

§ 49. Depreciación monetaria	152
§ 50. Intereses	155

C) PROCEDIMIENTO REGULATORIO Y ETAPAS CONCURSALES

§ 51. Aplicación de la escala prevista en el artículo 266 de la LCQ	157
a) Utilización de la escala	158
b) Costumbre judicial	159
c) "Cramdown"	160
§ 52. Piso mínimo: dos sueldos de secretario de primera instancia	161
a) Concepto y composición	161
b) Alcance	163
§ 53. Proporción entre las regulaciones	165
a) Valoraciones	166
b) Porcentajes consuetudinarios	166
c) Evidencias doctrinales y jurisprudenciales	167
§ 54. Profesionales incluidos en la escala	168
a) Letrado del síndico	169
b) Funcionarios	169
c) Asesores del comité de acreedores	169
§ 55. Alícuotas en el caso de cumplimiento del acuerdo preventivo	170
§ 56. Perforación de los mínimos	172
§ 57. Etapas concursales	173
a) Legislación local	174
b) Utilización práctica	174

D) BENEFICIARIOS

§ 58. Síndico	175
a) Funciones, Deberes y facultades	177

b)	Inventario de trabajos	178
c)	Responsabilidad	179
1)	Remoción	180
2)	Apercibimiento y multa	182
d)	Incidencia sobre los honorarios	183
e)	Renuncia	186
f)	Categorías de sindicatura	186
g)	Sindicatura plural	187
h)	Falta de previsión del trabajo del síndico en la etapa poshomologatoria	188
§ 59.	Letrado del síndico	189
a)	El patrocinio letrado obligatorio	189
b)	Repaso a la doctrina del artículo 281 de la ley 19.551	191
1)	Cuestiones generales	192
2)	Supuestos de procedencia	195
3)	Casos de impertinencia	196
4)	Concursos civiles	198
c)	Inconstitucionalidad del artículo 257 de la ley 24.522	198
1)	Error del legislador	199
2)	Afectación de elementales principios de rai-gambre constitucional	199
3)	Posición jurisprudencial respecto de su constitucionalidad	200
a)	Sometimiento voluntario al régimen jurídico	200
b)	No se aprecia discriminación absurda o irrazonable	201
c)	Conocimientos del contador público nacional	201
d)	Doctrina y jurisprudencia actual	201
1)	Proceso principal	202
a)	Doctrina	202
b)	Jurisprudencia	203
2)	Incidentes con costas a un tercero	206
§ 60.	Apoderado del síndico	207
§ 61.	Letrado y procurador del concursado	208
a)	Algunas cuestiones tradicionales	209
b)	Trabajos hasta la homologación	211
c)	Labores desde la homologación. Su problemática	211
1)	Aplicación de la ley concursal	211
2)	Implicancia de la ley arancelaria local	212
3)	Criterio reciente de la Corte	212
4)	Nuestra opinión	213
§ 62.	Interventor	213
a)	Prevalencia de la ley concursal en materia de honorarios	214

b)	Aplicación supletoria de la ley arancelaria local	215
c)	Pautas arancelarias del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación	215
d)	Responsabilidad por participar en pactos de honorarios	216
1)	Sanciones de la ley arancelaria	216
2)	Sanciones del Código Procesal	217
e)	Casos jurisprudenciales	217
1)	Se incluyen los trabajos ante la alzada	217
2)	Pauta remunerativa	217
3)	Colaborador del veedor	217
4)	Interventor controlador	218
§ 63.	Comités de acreedores	218
a)	Cuestiones generales	219
b)	Estimación de la retribución	220
§ 64.	Asesores de los comités de acreedores	221
§ 65.	Evaluador	223
a)	Consideraciones sobre el texto derogado	224
b)	Modificación arancelaria de la ley 25.589	226
§ 66.	Letrado o asesor de acreedores o terceros	227
a)	Honorarios a cargo del cliente	227
b)	Crédito por honorarios a cargo del concurso	228
1)	Preconcurso	228
2)	Posconcurso	228
§ 67.	Letrados de los terceros adquirentes en el "cramdown"	229
§ 68.	Situaciones concursales que generan la intervención de acreedores, deudores o terceros	230
a)	Enumeración	230
b)	Otros protagonistas	231
§ 69.	Peritos y otros auxiliares	231
a)	Reglas generales	232
b)	Incidencia sobre el "paquete" de honorarios	232
c)	Jurisprudencia	233
§ 70.	Régimen de los colaboradores y empleados	234
§ 71.	Créditos por costas judiciales	236

E) EVENTUALIDADES PROCESALES Y ARANCELARIAS

1) CONSIDERACIONES EN TORNO A LA JURISDICCIÓN

§ 72.	Facultades del juez concursal	237
§ 73.	Ministerio fiscal	240

2) SISTEMA RECURSIVO Y VICISITUDES DE LA SEGUNDA Y ULTERIOR INSTANCIA

§ 74.	Aplicación supletoria de las leyes rituales	241
§ 75.	Legitimación para apelar	242
	a) Síndico	242
	b) Concursado	242
	c) Tercero adquirente en el "cramdown"	243
§ 76.	Imposibilidad de "consulta" o de "revisión oficiosa"	243
§ 77.	Tiempo y forma de la apelación	244
§ 78.	Límites revisores y pautas utilizadas en la alzada	244
§ 79.	Articulaciones improcedentes	246
	a) Sujeto pasivo de los honorarios	246
	b) Base regulatoria	246
§ 80.	Distintos temperamentos adoptados por los tribunales de apelación	247
	a) Detalle de los trabajos realizados por profesional	247
	b) Adecuación de las costas y honorarios	248
	c) Regulaciones en conjunto	248
	d) Errores materiales	249
	e) Costas por los recursos	249
	f) Casos federales	250

3) FIRMEZA DE LOS EMOLUMENTOS

§ 81.	Honorarios por la homologación del acuerdo preventivo (artículo 54, ley 24.522)	251
	a) Reducción del plazo para pagar los emolumentos	251
	b) Cálculos legales	252
	c) Procedimiento	253
	d) Cobro judicial de honorarios junto con las cuotas concordatorias	254
§ 82.	Retribuciones por trabajos en el cumplimiento del concordato	254
§ 83.	Convenios por honorarios	254
	a) Síndico	255
	b) Letrados y apoderados	255
	c) Evaluador	256
§ 84.	Garantías	256
§ 85.	Prescripción	257

CAPÍTULO IV

EL PEDIDO DE QUIEBRA

A) CUESTIONES PRELIMINARES

§ 86.	Vías para la declaración de quiebra	259
	a) Quiebra indirecta	259
	b) Quiebra directa voluntaria	260
	c) Quiebra directa, necesaria o forzosa	260
	d) Quiebra refleja o por extensión	263
§ 87.	Clasificación	263

B) OPORTUNIDADES PARA LA REGULACIÓN

§ 88.	Pedido de quiebra que prospera	264
§ 89.	Pedido de quiebra desestimado con expresa imposición de costas	265
§ 90.	Costas pendientes en los pedidos de quiebra desestimados, suspendidos o paralizados	266
	a) Alternativas procesales	266
	b) Decisiones vinculadas a la materia arancelaria	267

C) BASE REGULATORIA

Y PORCENTUALES CONSUETUDINARIOS

§ 91.	Inexistencia de previsión arancelaria. Plenario "Flota"	269
§ 92.	Proceso de monto indeterminado	270
§ 93.	Trascendencia económica. Plenario "Zadcoff"	272
§ 94.	Normativa nacional. Porcentajes usuales	274
	a) Preceptos inaplicables	274
	b) Normas de utilización	275
	c) Alicuotas	276
	d) Mínimo legal	278
§ 95.	Necesidad de una reforma	278

D) BENEFICIARIOS DE LA REGULACIÓN

§ 96.	Generalidades	279
-------	---------------------	-----

§ 97.	Letrado y procurador del peticionante cuya solicitud prospera	279
§ 98.	Letrado y procurador del deudor	281

E) EVENTUALIDADES ARANCELARIAS

§ 99.	Apelación	281
§ 100.	Cobro	283

CAPÍTULO V

LA QUIEBRA

A) OPORTUNIDADES PARA LA REGULACIÓN

1) CUESTIONES PRELIMINARES

§ 101.	Principio general	285
§ 102.	Supuestos	287
§ 103.	Hipótesis excluidas	290

2) TRATAMIENTO EN PARTICULAR

§ 104.	Honorarios por los trabajos en el concurso preventivo cuando sobreviene la quiebra	291
§ 105.	Desistimiento de la quiebra voluntaria	292
§ 106.	Recurso de reposición y levantamiento sin trámite ...	292
	a) Procedencia	294
	b) Rechazo	294
§ 107.	Incompetencia	295
§ 108.	Quiebra concluida por avenimiento	295
§ 109.	Conclusión por pago total	298
	a) Pago total liquidativo	299
	b) Distribución del remanente	299
	c) Carta de pago	300
§ 110.	Conclusión por inexistencia de acreedores	300
§ 111.	Clausura del procedimiento por falta de activo	301
§ 112.	Presentación del informe y distribución finales	303
	a) Esquemas legales según las leyes 19.551 y 24.522 ..	303

	b) Precisiones sobre el informe final (artículo 218 de la ley 24.522)	304
	c) Previsión de las reservas	306
§ 113.	Proyecto de distribución complementaria	306
§ 114.	Proyecto de distribución parcial y provisoria	307
§ 115.	Reapertura y conclusión del concurso	308
§ 116.	Finalización de la continuación de la explotación de la empresa	309

B) BASE REGULATORIA

§ 117.	Escasez de disposiciones legales	310
	a) Quiebra liquidativa (artículo 267, párrafo 1º)	311
	b) Avenimiento (artículo 267, párrafo 2º)	311
	c) Pago total (artículo 268, inciso 1º)	312
	d) Supuestos de clausura por falta de activo o extinción por inexistencia de acreedores (artículo 268, inciso 2º)	312
§ 118.	Concurso preventivo devenido en quiebra	313
	a) Honorarios sin que medie acuerdo preventivo homologado	313
	1) No aplicación del artículo 266	313
	2) Aplicación lisa y llana del artículo 266	314
	3) Utilización combinada o mixta de los artículos 266 y 267	314
	b) Honorarios por etapa de cumplimiento	315
§ 119.	Desistimiento, recurso de reposición, levantamiento y nulidad	316
	a) Vacío legal. Posibles normas aplicables	316
	b) Procesos de monto indeterminado. Importancia del crédito por el que se pidió la falencia	318
	c) Etapas. Artículo 42 de la ley 21.839	319
	d) Mínimo concursal	319
	e) Anteproyecto de reforma del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal	320
§ 120.	Avenimiento	320
	a) Inaplicabilidad de las leyes arancelarias locales ...	320
	b) Consideraciones sobre el activo prudencialmente estimado	320
	c) Base regulatoria en función del pasivo	322
§ 121.	Pago total	323
	a) Liquidativo	323
	b) Por otorgamiento de carta de pago	324

§ 122.	Clausura por falta de activo	325
a)	Inconvenientes advertidos	326
b)	Postulación de la retribución sostén	328
c)	Otras soluciones	329
d)	Retribución del letrado del peticionante	329
§ 123.	Inexistencia de acreedores	330
§ 124.	Presentación del informe final y distribución	331
a)	Total bruto "versus" líquido o neto	331
b)	Inclusión del producido en el concurso especial	334
c)	Jurisprudencia sobre los rubros que lo integran ..	337
d)	Repotenciación de la base regulatoria por inversiones a plazo fijo	338
e)	Caso de extensión de quiebra	341
f)	Incidente de impugnación al proyecto de distribución	341
§ 125.	Distribución complementaria	341
§ 126.	Continuación de la explotación de la empresa	343

C) PROCEDIMIENTO REGULATORIO.

FIJACIÓN DEL "QUANTUM" DE LOS HONORARIOS

§ 127.	Delimitación de los elementos necesarios	345
a)	Regulaciones en conjunto	346
b)	Supuestos incluidos	346
c)	Trabajos que se remuneran	346
§ 128.	Porcentajes aplicables	348
§ 129.	Piso mínimo. Tres sueldos de secretario de primera instancia	349
a)	Supuestos comprendidos, excluidos y dudosos	350
b)	Derivaciones prácticas. La paradoja legal	350
1)	Plenario de la Cámara Civil y Comercial de Rosario	351
2)	Posición de la doctrina	352
3)	Posición de la Cámara Nacional en lo Comercial y de otros tribunales	353
4)	Colofón	357
§ 130.	Perforación de los mínimos	357
§ 131.	Superación del límite máximo	358
§ 132.	Porcentajes otorgados a cada profesional	358
§ 133.	Estimación en porcentajes	361

§ 134.	Mantenimiento de los porcentajes en los supuestos de distribución parcial o complementaria	362
§ 135.	Etapas	364

D) BENEFICIARIOS DE LA REGULACIÓN

§ 136.	Introducción	364
§ 137.	Síndico	364
a)	Obligaciones arancelarias	364
b)	Enumeración de los trabajos	365
§ 138.	Letrado y apoderado del síndico. Remisión	367
§ 139.	Letrado y procurador del peticionante de la quiebra ..	369
a)	Su inclusión en el artículo 240 de la ley 24.522 ..	370
b)	Petición de quiebra indirecta	372
c)	Concurrencia de peticiones	372
d)	Base regulatoria	372
§ 140.	Letrado y procurador del deudor fallido	373
§ 141.	Letrado o asesor de acreedores o terceros	378
§ 142.	Inventariador	379
a)	Disposiciones legales	379
b)	Base regulatoria	380
c)	Utilidad del trabajo	381
§ 143.	Enajenador o martillero	381
a)	Normas aplicables	382
b)	Derecho a la comisión	383
c)	Fracaso o anulación de la subasta sin culpa del martillero	385
1)	Plataforma legal	385
2)	Doctrina y jurisprudencia	387
§ 144.	Tasador	389
a)	Ley concursal	389
b)	Modo de calcular la retribución	390
§ 145.	Peritos y auxiliares	391
§ 146.	Coadministrador	392
§ 147.	Comité de acreedores	394
§ 148.	Asesores profesionales	395
§ 149.	Situaciones con potencialidad generadora de honorarios con la categoría de gasto de justicia	395
a)	Enumeración de las posibilidades legales	396

b) Construcciones doctrinarias	397
c) Jurisprudencia	398
§ 150. Créditos por costas judiciales	404

**E) EVENTUALIDADES ARANCELARIAS:
APELACIÓN, CRITERIOS DE LA INSTANCIA SUPERIOR
Y COBRO DE LOS HONORARIOS**

1) SISTEMA RECURSIVO

§ 151. Introducción	405
§ 152. Imperativo legal del síndico de apelar por altos	406
§ 153. Apelación por parte del fallido	407
§ 154. Facultad revisora de la alzada. Concepto y alcance	408
a) Funcionamiento	408
b) Jurisprudencia	410
§ 155. Cuestiones recursivas conexas	410
a) Nulidad	411
b) Aclaratoria	411
c) Apelabilidad en cuanto al monto	412
d) Recurso de queja ante la Corte Suprema	413

2) COMPORTAMIENTO DE LA SEGUNDA INSTANCIA

§ 156. Existencia de criterios particulares	413
§ 157. Cuestiones obstativas al tratamiento de los recursos	414
a) Finalización de la quiebra	414
b) Inclusión de la totalidad de los honorarios	415
c) Determinación clara y concreta de los fondos depositados	416
d) Elevación del principal con sus incidentes	416
e) Información detallada respecto de los trabajos realizados por cada uno de los funcionarios y profesionales	417
1) Síndico	417
2) Letrado del síndico	418
3) Abogado y procurador del deudor	418
4) Coadministrador	418
f) Resultado neto de la explotación	418
g) Notificaciones	418

§ 158. Nulidad de los honorarios por existencia de cuestiones graves en el procedimiento de quiebra	419
§ 159. Otros temas relevantes	421
a) El "incidente de apelación"	421
b) Regulación por trabajos en la alzada	422
c) Costas por discusión arancelaria	422
d) Reducción del plazo para el pago de los honorarios	422
e) Cuestiones federales	423
f) Denuncia del número de CUIT	423

**3) PROBLEMÁTICA DE LOS GASTOS DE CONSERVACIÓN
Y DE JUSTICIA**

§ 160. Introducción	423
§ 161. Exigibilidad "versus" prorrateo	424
§ 162. Quid del orden de prelación frente a los créditos con privilegio especial y a la reserva del artículo 244	427
§ 163. Intereses por mora	430

4) LOS PRIVILEGIOS, LAS COSTAS Y EL COBRO DE LOS HONORARIOS

§ 164. Gastos del artículo 241, inciso 1°	431
§ 165. Costas del artículo 242, inciso 2°	431
§ 166. Costas del artículo 246, inciso 1°	434
§ 167. Costas en caso de conclusión por inexistencia de acreedores	435
§ 168. Costas en caso de clausura por falta de activo	436
§ 169. Readecuación de los honorarios regulados por inversiones a plazo fijo en quiebra liquidada	437
§ 170. Cobro de la comisión del martillero	437
§ 171. Cobro en la continuación de la empresa	438
§ 172. Prescripción	439

CAPÍTULO VI

EL CONCURSO ESPECIAL

A) CUESTIONES GENERALES

§ 173. Introducción. Esquema liquidatorio concursal	441
---	-----

XXX	ÍNDICE GENERAL	
§ 174.	Concepto	444
§ 175.	Legitimación	445
§ 176.	Vigencia de las convenciones	445
§ 177.	Trámites en función del crédito privilegiado. Ineludibilidad de la verificación	446
§ 178.	La contribución del artículo 244 de la LCQ	448
	a) Necesidad de practicar la reserva	449
	b) Extensión restrictiva de los trabajos del síndico ..	449
§ 179.	Régimen de las costas	450

B) NATURALEZA JURÍDICA A LOS FINES ARANCELARIOS

§ 180.	Aproximación	451
§ 181.	Incidente	452
§ 182.	Proceso de ejecución	453

C) OPORTUNIDADES PARA LA REGULACIÓN

§ 183.	Precisiones previas	454
§ 184.	Atracción y suspensión de ejecuciones individuales hipotecarias o prendarias. Honorarios preconcursales ..	454
§ 185.	Reserva del artículo 244. Su problemática	456

D) BASE REGULATORIA

§ 186.	Normas arancelarias aplicables en el ámbito nacional	458
§ 187.	Diferentes criterios respecto de la base regulatoria ..	458

E) PORCENTAJES

§ 188.	Distintos criterios	461
--------	---------------------------	-----

F) COBRO

§ 189.	Artículos 240 y 244 de la LCQ	461
--------	-------------------------------------	-----

	ÍNDICE GENERAL	XXXI
§ 190.	Preferencia de los honorarios del síndico	462
§ 191.	Modos de discriminación	463

G) APELACIÓN

§ 192.	Posibilidad de revisión oficiosa	464
--------	--	-----

CAPÍTULO VII

INCIDENTES Y OTROS INSTITUTOS CONCURSALES

A) INCIDENTES DE VERIFICACIÓN TARDÍA Y DE REVISIÓN DE CRÉDITOS

1) CUESTIONES LIMINARES

§ 193.	Introducción	465
§ 194.	Historia	466
§ 195.	Aplicación de las leyes arancelarias locales	467
§ 196.	Criterios anteriores a 1995. Fallo "Sanfilippo"	467
§ 197.	Estructura a partir de la legislación vigente desde 1995	472
	a) Voces a favor y en contra	473
	b) Conducta jurisprudencial del primer lustro	474
	c) Conclusión y propuesta	475
	d) Interrogantes que plantea la norma	477

2) OPORTUNIDADES PARA LA REGULACIÓN

§ 198.	Cuestiones liminares	478
§ 199.	Plenario "Rodríguez Barro"	479
	a) Votos de la minoría	480
	b) Votos de la mayoría	482
	c) Posición ulterior de la Sala C	483
§ 200.	Plenario "Cirugía Norte"	483
	a) Detalle de los votos	484
	b) Doctrina	485

	c) Aplicación práctica	486
	d) Transición entre ambos plenarios	488
§ 201.	Imposición de costas al deudor. Vuelta de tuerca al plenario "Cirugía Norte"	489
	a) Jurisprudencia	489
	1) Labores posteriores a la homologación	489
	2) Costas al concursado y no al concurso	490
	3) Ausencia de agravio por parte del concursado	490
	4) Aumento del pasivo	491
	5) Nuestra opinión	491
	b) Doctrina	491
§ 202.	Plenarios de la Cámara rosarina (fallo "Auto Sprint")	492
§ 203.	Pronunciamientos provinciales	494

3) BASE REGULATORIA

§ 204.	Introducción	494
§ 205.	Admisión total del reclamo	495
§ 206.	Rechazo total y vencimiento parcial y mutuo	496
	a) Jurisprudencia plenaria de la Cámara Civil y Comercial de Rosario	496
	b) Jurisprudencia de la Cámara Nacional en lo Comercial	497
	c) Reciente pronunciamiento de la Corte	499
	d) Nuestra posición	500
§ 207.	Casos de monto indeterminado	500
§ 208.	Cuentas liquidatorias	501
§ 209.	Modos anormales de terminación del proceso	503
	a) Cómputo total de la suma reclamada	503
	b) Cálculo sobre la mitad del monto	504
	c) Retribución por el incidente que pone fin al proceso	504
§ 210.	Reclamos en moneda extranjera	505
§ 211.	Actualización monetaria	506
	a) Pautas del acuerdo homologado en el concurso preventivo	506
	b) Principio nominalista en las quiebras	510
	1) Invención de los honorarios provisorios y definitivos	510

	2) Honorarios mínimos	514
	3) Reflexiones	514
	c) Operatoria general	515
§ 212.	Intereses	516

4) DERIVACIONES DE LAS LEYES ARANCELARIAS EN EL ÁMBITO NACIONAL

§ 213.	Primacía del principio de proporcionalidad	518
§ 214.	Escalas y porcentajes aplicables y su relación con los trabajos. Costumbre	519
§ 215.	Normas aplicables de las leyes 21.839 y 24.432	520
	a) Mínimos legales	521
	b) Actuación conjunta o sucesiva	521
	c) Litisconsorcio	522
	d) Letrado en causa propia	522
	e) Actuaciones de segunda o ulterior instancia	523
	f) Determinación del valor de bienes	524
	g) Etapas procesales	524
	h) Incidentes	525
	i) Ley 24.432	526

5) BENEFICIARIOS

§ 216.	Trabajos ineficaces y labores evaluadas prudencialmente	528
§ 217.	Síndico	529
	a) Advertencia sobre las costas	529
	b) Polémica sobre las normas para fijar su retribución	530
	1) Inutilidad de la ley 21.839	530
	2) Aplicación analógica o casi directa de la ley 21.839	532
	3) Inaplicabilidad del decreto ley 16.638/57	533
§ 218.	Letrado del síndico	533
§ 219.	Letrado del concursado o del fallido	534
§ 220.	Letrado de acreedores o de terceros	535
§ 221.	Peritos en general	537
	a) Jurisprudencia anterior a la reforma. Aplicación lisa y llana de los aranceles. Desproporción con los demás profesionales	537

b)	Actualidad. Jurisprudencia basada en el artículo 13 de la ley 24.432	539
c)	Mínimos legales de abogados y procuradores	540
d)	Consultor técnico	540
e)	Letrado del perito	540
§ 222.	Aranceles periciales en particular	540
a)	Expertos en ciencias económicas	540
b)	Caligrafo público	542
c)	Ingeniero o arquitecto	543
d)	Tasador	544
6) APELACIÓN ANTE SEGUNDA Y ULTERIOR INSTANCIA		
§ 223.	Ausencia de oficiosidad por parte del tribunal de apelaciones	544
§ 224.	Temas vinculados a los recursos	546
a)	Legitimación para apelar	546
b)	Apelabilidad de los honorarios	546
c)	Planteos de nulidad	547
d)	Otros remedios procesales frente a erratas materiales u oscuridades	548
1)	Revocatoria	549
2)	Aclaratoria	549
e)	Recurso extraordinario	550
§ 225.	Consideraciones hechas por la Cámara Nacional en lo Comercial	551
a)	Discriminación de las tareas realizadas	551
b)	Notificaciones	552
c)	Determinación de la base regulatoria	552
d)	No contestación de los traslados por parte del síndico	552
e)	Regulaciones integrales	553
f)	Planteos sobre ausencia de traslado de una liquidación	553
g)	Imposiciones de costas	554
h)	Trabajos ante la segunda instancia	554

7) FIRMEZA DE LOS HONORARIOS

§ 226.	Artículos 49 y 50 de la ley 21.839	555
§ 227.	Consideraciones necesarias sobre el sistema arancelario nacional	557
a)	Reducción del plazo para pagar los honorarios	557

b)	Cómputo por días corridos	558
c)	Honorarios periciales	559
§ 228.	Adición del IVA	561
§ 229.	Prescripción	561

B) HONORARIOS EN LA VERIFICACIÓN TEMPESTIVA

§ 230.	Insinuación tempestiva del crédito por emolumentos	562
a)	Autonomía respecto del crédito principal	563
b)	Clasificación de los honorarios al momento de la verificación	564
c)	Honorarios extrajudiciales	565
§ 231.	Estípidios por la insinuación	565
§ 232.	Trabajos por observaciones o impugnaciones	568

C) OTROS INCIDENTES

§ 233.	Introducción	569
§ 234.	Escrituración y restitución	569
§ 235.	Resolución, rescisión o continuación de contrato	570
§ 236.	Medidas posteriores a la homologación y pago de cuotas concordatarias	571
§ 237.	Determinación de la fecha de cesación de pagos	571
§ 238.	Denuncia e investigación	572
§ 239.	Medidas cautelares	573
§ 240.	Nulidad del auto de quiebra	574
§ 241.	Cobro de aportes no integrados a la sociedad fallida	574
§ 242.	Exhortos	574
§ 243.	Otros casos	574

D) FUERO DE ATRACCIÓN

§ 244.	Generalidades	575
§ 245.	La opción	576
§ 246.	Juez competente para la regulación de honorarios pre-concursales	577
§ 247.	Cosa juzgada	579
a)	Material	579
b)	Formal	581

E) ATRACCIÓN DE CAUSAS LABORALES Y PRONTO PAGO

§ 248.	Introducción	583
§ 249.	Textos legales aplicables en la justicia del trabajo	583
§ 250.	Privilegio del crédito por honorarios regulados en sede laboral	584
§ 251.	Honorarios por la labor en el pronto pago laboral	586
§ 252.	Imposibilidad del pronto pago de honorarios	588

**F) ACCIONES DE CARÁCTER ORDINARIO
EN LA LEY CONCURSAL**

§ 253.	Enumeración	589
§ 254.	Normas aplicables	590
§ 255.	Oportunidades para la regulación de honorarios	590
§ 256.	Monto del pleito	591
§ 257.	Caso especial de la extensión de quiebra	591

G) ARANCELAMIENTO EN LA VERIFICACIÓN

§ 258.	Aproximación	593
§ 259.	Consideraciones y cuestionamientos genéricos del nuevo instituto	594
	a) Falta de pago	594
	b) Posibilidad de beneficio de litigar sin gastos	594
	c) Pluralidad de pretensiones	595
	d) Requisito en la verificación tardía	595
	e) Graduación del crédito por repetición del arancel al acreedor	595
	f) Restitución de las sumas en caso de existir remanente	596
	g) Situación del arancel ante la inadmisibilidad del crédito principal	596
§ 260.	La relación del arancelamiento con los honorarios ...	597
	a) Certezas del texto legal	597
	b) Problemática general	597
	c) Inclusión y exclusión del cobro del arancel en honorarios devengados en juicios laborales	598
	d) Gastos que puede efectuar la sindicatura	598
	e) Rendición de cuentas	598

H) ACUERDOS PREVENTIVOS EXTRAJUDICIALES

§ 261.	Introducción	599
§ 262.	Disposiciones anteriores a la ley 24.522	600
§ 263.	Preceptos actuales. Doctrina	601

CAPÍTULO VIII**LIQUIDACIONES ESPECIALES**

§ 264.	Consideraciones generales	603
--------	---------------------------------	-----

A) ENTIDADES FINANCIERAS

§ 265.	Conceptos	604
§ 266.	Cronología legal sobre disolución y liquidación	605
	a) Ley 12.156	605
	b) Decreto ley 14.962/46 y ley 13.571	606
	c) Decreto ley 13.127/57	606
	d) Ley 18.061	606
	e) Normativa introducida por la ley 19.551	608
	f) Ley 21.526	608
	g) Ley 22.529	610
	h) Ley 24.144	611
	i) Reglamentaciones al artículo 8° de la ley 24.144 ..	613
	j) Ley 24.318	614
	k) Ley 24.485	614
	l) Ley 24.627	614
§ 267.	Régimen actual	614
§ 268.	Parámetros legales actuales para la fijación de honorarios en los tres supuestos posibles	615
	a) Autoliquidación	615
	b) Liquidación judicial	618
	c) Quiebra	618
§ 269.	Síndico "ad hoc"	619
	a) Conceptos. Jurisprudencia aplicable	619
	b) Inconstitucionalidad de la ley 24.318	622
§ 270.	Profesionales contratados por el BCRA	623
§ 271.	Colisión entre privilegio absoluto y los gastos de conservación y de justicia	624

B) COMPAÑÍAS ASEGURADORAS

§ 272. Estructura legal	627
§ 273. Honorarios de los profesionales que participan en la liquidación	628

C) OTROS PATRIMONIOS LIQUIDABLES

§ 274. Mutuales	631
§ 275. Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP)	632
§ 276. Fideicomiso financiero. Ley de financiamiento de la vivienda y la construcción	633
§ 277. Entidades deportivas	634
a) Situación de los funcionarios tradicionales desplazados	637
b) Emolumentos de los nuevos protagonistas del proceso	638
1) Órgano fiduciario	638
2) Comité asesor honorario	640
3) Peritos judiciales	640
c) Reflexiones finales	641
§ 278. Cooperativas	641

D) LEYES VINCULADAS A INTERVENCIONES ESTATALES

§ 279. Referencias generales	642
§ 280. Ley 17.122	643
§ 281. Leyes 22.229 y 22.334	644
<i>Bibliografía</i>	649

ABREVIATURAS

ac.	acuerdo
ADLA	Anales de la Legislación Argentina
arg.	argumento
BBlanca	Bahía Blanca
BCBA	Banco Ciudad de Buenos Aires
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín Oficial
BPBA	Banco de la Provincia de Buenos Aires
CCivCom	Cámara Civil y Comercial
CCrimCorrCom	Cámara Criminal, Correccional y Comercial de la Capital
CCivl*Cap	Cámara Primera en lo Civil de la Capital
CComCap	Cámara en lo Comercial de la Capital
CFed	Cámara Federal
cfr.	confrontar
CNCiv	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
CNCivComFed	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal
CNCom	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial
CNContAdmFed	Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contenciosoadministrativo Federal
CNTrab	Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo
Cód. Civil	Código Civil
Cód. de Comercio	Código de Comercio
concs.	concordantes
conc. prev.	concurso preventivo
conf.	conforme
cons.	considerando
Const. nacional	Constitución de la Nación Argentina
CPACF	Colegio Público de Abogados de la Capital Federal
CPCCN	Código Procesal Civil y Comercial de la Nación
CSJN	Corte Suprema de Justicia de la Nación
DAE	Diario de Asuntos Entrados del Senado
DigLL	Digesto Jurídico La Ley
DJ	Doctrina Judicial
DJBA	Digesto Jurídico de la Provincia de Buenos Aires
DSD	Diario de Sesiones de la H. C. de Diputados
DSE	Doctrina Societaria Errepar
DSS	Diario de Sesiones de la H. C. de Senadores